



DOCUMENTS MASTER  
INDEX UNIT

FEB 20 1955

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

NOVENO AÑO

**677** a. SESION • 28 DE JULIO DE 1954

NUEVA YORK

---

**INDICE**

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/677) .....	1
Declaración del Presidente .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia; fecha de la elección (S/3226) .....	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las Actas Oficiales.

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

SECRET

## 677a. SESION

Celebrada en Nueva York,  
el miércoles 28 de julio de 1954, a las 15 horas

Presidente: Sr. E. LEME (Brasil).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes países: Brasil, Colombia, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Líbano, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/677)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia; fecha de la elección.

### Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Hoy es el vigésimo octavo día de mi presidencia, y esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el presente mes de julio. Me congratulo por ello y presento mis felicitaciones a mis distinguidos colegas.

2. El mundo está tranquilo. Este mes, no hemos tenido ninguna ocasión de ejercer la responsabilidad, que nos impone la Carta, "de mantener la paz y la seguridad internacionales".

3. Por primera vez desde hace 20 años, no hay guerra en el mundo. La paz ha sido capitulada en Guatemala, se ha concertado una tregua en Indochina y, prescindiendo de los pequeños incidentes que, sin duda alguna, tendrán su explicación y su solución naturales, en los campos de batalla se han callado los cañones y las ametralladoras. Al fin reina el silencio, pero no el silencio de la muerte sino un silencio que esperamos sea señal de sosiego y de felicidad.

4. Pidamos al cielo que no se interrumpa nunca ese sosiego y que el silencio sólo sea roto por el ruido de las máquinas y el canto de los hombres que trabajan. Y que la alegría de los hombres sea completada por la armonía perfecta entre las naciones.

5. Las Naciones Unidas son el foro donde los pueblos se reúnen para conocerse mejor y amarse mutuamente. Ellas representan la base de la sociedad universal en el porvenir, la sociedad ideal colocada por encima de todos los países para mejor realizar su felicidad. ¿Acaso no tenemos aquí, aunque en una forma imperfecta, los tres poderes clásicos, en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia? Así, en la sociedad internacional del porvenir, todo se realizará fácilmente. La soberanía de las naciones existirá únicamente para el trabajo y la paz, nunca para hacer la guerra. Y los países vivirán siempre felices, porque de su trabajo no podrá resultar más que la felicidad de sus ciudadanos.

6. Tal vez pensarán Vds. que pecho de optimista, cuando hoy mismo se han suscitado dificultades en la Comisión de Desarme. Pero nuestros sueños de hoy serán la realidad de mañana, y estamos plantando en este momento las encinas bajo cuya sombra encontrarán reposo las generaciones futuras.

7. Por cierto que es oportuno que formulemos estos deseos en el momento en que el Consejo de Seguridad

rende el homenaje de su respeto y de su admiración a Sir Benegal Narsing Rau, que tanto trabajó en pro de la paz. Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas, jefe de la delegación de la India en tres periodos de sesiones de la Asamblea General, Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional, fué miembro del Consejo de Seguridad durante dos años antes de ser elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia. Sir Benegal Rau era un internacionalista muy distinguido y su muerte ha sido una gran pérdida para las Naciones Unidas.

8. Antes de proceder a aprobar el orden del día, deseo rendir homenaje a aquellos de mis distinguidos colegas que han actuado como Presidentes del Consejo de Seguridad este año. Y creo que el Consejo me autorizará para dar, en su nombre, al Sr. Cabot Lodge las gracias que merece por la puntualidad con que cumplió sus deberes de Presidente el mes pasado, en que el representante de los Estados Unidos de América dió pruebas de talento, de prudencia y de tacto diplomático, con la afabilidad característica de su personalidad.

9. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En nombre del Sr. Lodge, y en su ausencia, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al Presidente la gratitud de nuestra delegación por las palabras amables y generosas que ha pronunciado a su respecto.

10. Deseamos también asociarnos sin reservas a las observaciones hechas por el Presidente acerca de Sir Benegal Narsing Rau.

11. Finalmente, creo que no sólo mi delegación, sino todas las delegaciones aquí presentes se complacerán en asociarse a las palabras tan elocuentes con que el Presidente ha expresado la esperanza de una paz duradera.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia; fecha de la elección (S/3226)

12. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): En conformidad con el orden del día y con el artículo 14 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, debemos considerar en esta sesión la fecha en que se habrá de proceder a la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia y, siguiendo el precedente establecido por otros Presidentes en ocasiones similares, tengo el honor de someter al Consejo de Seguridad el siguiente proyecto de resolución:

*“El Consejo de Seguridad,*

*“Tomando nota con pesar del fallecimiento del magistrado Sir Benegal Narsing Rau, acaecido el 30 de noviembre de 1953,*

*“Tomando nota, además, de que se ha producido por este hecho una vacante en la Corte por el resto del período del mandato del magistrado fallecido, vacante que debe llenarse de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, y*

*“Observando que, según el artículo 14 del Estatuto, el Consejo de Seguridad debe fijar la fecha de la elección para cubrir esta vacante,*

*“Decide que la elección para llenar la vacante se efectúe en el noveno período de sesiones de la Asamblea General;*

*“Decide, además, que esta elección debe verificarse con anterioridad a la elección ordinaria que habrá de realizarse en el mismo período de sesiones con objeto de llenar las cinco vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1955 a la expiración del mandato de cinco miembros de la Corte.”*

13. Si no hay ninguna objeción, consideraré como aprobado este proyecto de resolución.

*Queda aprobado el proyecto de resolución.<sup>1</sup>*

*Se levanta la sesión a las 15.20 horas.*

---

<sup>1</sup> El texto de esta resolución fué distribuido ulteriormente como documento S/3274.